

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Venta del Moro

2024/13890 *Anuncio del Ayuntamiento de Venta del Moro sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024 y la plantilla municipal.*

#### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión de 21 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de la Corporación, así como la plantilla orgánica municipal para el ejercicio 2024.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones y, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el presupuesto para el ejercicio 2023 resumido y la plantilla del Ayuntamiento de Venta del Moro.

#### A) Estado de Gastos

Capítulo 1.- Gastos de personal .....	367.858,38 €
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios .....	556.926,95 €
Capítulo 3.- Gastos financieros .....	1.300,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes.....	114.150,00 €
Capítulo 6.- Inversiones reales.....	995.474,38 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital.....	97.909,62 €
Capítulo 8.- Activos financieros.....	0 €
Capítulo 9.- Pasivos financieros.....	17.918,42 €
Total del presupuesto de gastos.....	2.151.537,75 €

#### B) Estado de Ingresos

Capítulo 1.- Impuestos directos .....	487.000,00 €
Capítulo 2.- Impuestos indirectos.....	13.502,06 €
Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos.....	71.759,20 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes.....	638.177,71 €
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales.....	46.300,06 €
Capítulo 6.- Enajenación de inversiones reales .....	0 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital .....	894.798,72 €
Capítulo 8.- Activos financieros.....	0 €
Capítulo 9.- Pasivos financieros.....	0 €
Total del presupuesto de ingresos.....	2.151.537,75 €



Plantilla:

A) Personal funcionario:

1. Con habilitación de carácter nacional.

1.1. Secretario-Interventor: 1 plaza. Grupo A1/A2. Nivel 26. Vacante. Acumulación de funciones.

2. Escala de Administración general:

2.1 Auxiliar administrativo: 1 plaza. Grupo C2. Nivel 18. Cubierta en propiedad.

2.2 Auxiliar administrativo: 1 plaza. Grupo C2. Nivel 18. Cubierta en propiedad.

2.3 Auxiliar administrativo: 1 plaza. Grupo C2. Nivel 18. Cubierta interinamente.

B) Personal laboral.

1. Operario de mantenimiento: 1 plaza. Grupo Agrupaciones profesionales. Cubierta interinamente.

Contra la aprobación definitiva se podrá interponer directamente por quien esté legitimado recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Venta del Moro, a 3 de octubre de 2024. —El alcalde presidente, Luis Francisco López Yeves.

